



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Zaragoza, de iniciación de los expedientes sancionadores números 50/0984/15, 50/ 01021/15, 50/01038/15, 50/01061/15, que se detallan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes, se procede a su notificación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, con carácter facultativo y previo a la publicación que en todo caso ha de efectuarse en el “Boletín Oficial del Estado”, momento a partir del cual la notificación surtirá efectos conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que, a continuación, se detallan en el anexo, y se hace constar que los interesados tienen a su disposición en este Servicio Provincial el acuerdo de iniciación.

Zaragoza, 5 de junio 2015.— El Director del Servicio Provincial de Sanidad Bienestar Social y Familia de Zaragoza, José Antonio Amigot Lázaro.

Anexo:

Expediente: 50/00984/15.

Fecha: 7 de abril 2015.

Nombre: Ramón Piqueras Hernando.

Población: Luceni.

Provincia: Zaragoza.

Normativa infringida: Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Expediente: 50/01021/15.

Fecha: 15 de abril 2015.

Nombre: Gladiz González Olmedo.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Normativa infringida: Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, consumo y la publicidad de los productos del tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre.

Expediente: 50/01038/15.

Fecha: 24 de abril 2015.

Nombre: Kokura S. C.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Normativa infringida: Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas, aprobado por el Decreto 131/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Expediente: 50/01061/15.

Fecha: 14 de mayo 2015.

Nombre: Vidal Jiménez, Carlos.

Población: Ejea de los Caballeros.

Provincia: Zaragoza.

Normativa infringida: Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.